

<b>A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES</b>
--

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Liberbank ha suscrito un acuerdo con el Grupo Masaveu para desarrollar una alianza en la compañía energética portuguesa EDP, integrando sus participaciones accionariales en una sociedad conjunta, que tendrá el 6,18 por ciento, valorado en más de 500 millones de euros, en la compañía lusa.

El acuerdo se desarrollará en varias fases a partir de la participación directa de Liberbank (un 5,01 por ciento) y del Grupo Masaveu (1,17 por ciento). Primero Liberbank vende un paquete accionarial del 0,47 por ciento de EDP al Grupo Masaveu. Posteriormente, ambos aportarán a la nueva sociedad conjunta el 1,45 por ciento y el 1,64 por ciento de EDP respectivamente, con lo que la sociedad tendrá inicialmente el 3,09 por ciento en EDP. Finalmente, Liberbank venderá a esta sociedad conjunta otro 3,09 por ciento. El accionariado de la nueva sociedad estará formado por el Grupo Masaveu, con el 52,9 por ciento, y Liberbank, con el 47,1 por ciento.

Madrid, 6 de marzo de 2013